



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01062-00

Se incorpora al expediente las citaciones para notificación personal y las notificaciones por aviso enviadas a los demandados Jhoan Uriel Flórez Arango y Jeny Alejandra Correa Noreña, las cuales no cumplen con lo preceptuado en los artículos 291 y 291 del CGP, como quiera que no obran constancias sobre la entrega en la dirección correspondiente, ni puede determinarse claramente, las fechas de entrega de las mismas.

Por lo anterior, se requiere a la parte demandante a fin de que allegue las certificaciones en forma legible.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 072
fijado hoy 04 DE MAYO DE 2021

LIG